

**ARTICULO 84 LTAIPSLPXLVII  
ART. 70 LGT FRACCION XL**

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones del Consejo Nacional de Armonización contable, así como el artículo 41 de la Ley Orgánica de la administración pública del estado de San Luis Potosí y del reglamento interior de esta oficial, esta dependencia no cuenta con atribuciones para realizar evaluación ni encuestas a programas financiados con Recursos Públicos.

Se informa que los campos que comprende esas disposiciones fueron llevados con la finalidad de respetar el formato de las celdas según se solicitan en los Lineamientos Técnicos Generales aprobados por el consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.

